



NOMBRA COMISION TÉCNICO DE OBRAS PARA AUMENTO PLAZO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO LOS SAUCES, ESMERALDA Y P.A. CERDA DE HUEPIL, TUCAPEL".

HUÉPIL, 10 de Enero del 2018

DECRETO : 154 /2018 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
- d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante Resolución N° 12.277 del 16.05.2017 de Gobierno Regional del Bio Bio.
- e) La Licitación Pública ID 3303-08-LR17, denominada "Mejoramiento Los Sauces, Esmeralda y P.A Cerda Huépil, Tucapel.", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.423 de fecha 23.08.2017.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 2.623 de fecha 11.09.2017 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "Mejoramiento Los Sauces, Esmeralda y P.A Cerda Huépil, Tucapel.", adjudicado a la Empresa Constructora Brikisak y Cia Ltda. por un monto de \$ 257.048.946.- más IVA.
- g) El plazo de ejecución de las obras de 120 días corridos.
- h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 20 de Septiembre del 2017.
- i) La carta de la empresa Constructora Brikisak y Cias Ltda. de fecha 10.01.2018, que solicita aumento de plazo, por las razones que señala.

DECRETO :

- 1) **NOMBRESE** comisión técnica para aumento de plazo al proyecto "Mejoramiento Los Sauces, Esmeralda y P.A Cerda Huépil, Tucapel.", conformada por los funcionarios:
 - Sra. Directora de Secplan
 - Sr. Director de Obras Municipales (S)
- 2) **INFÓRMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios designados

Anótese, Comuníquese y Archívese.


ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución

- ✚ Srta. Yohana Burgos Burgos
- ✚ Secretaría Municipal
- ✚ Expediente del proyecto
- ✚ Archivo D.O.M.
FJDA/GEPL/FJ/S/ybb.

